



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO No. IA-01600001-E32-2018

FORMULA PARA LA EVALUACION ECONOMICA

$PPE = MPembx40 / MPI$, donde:

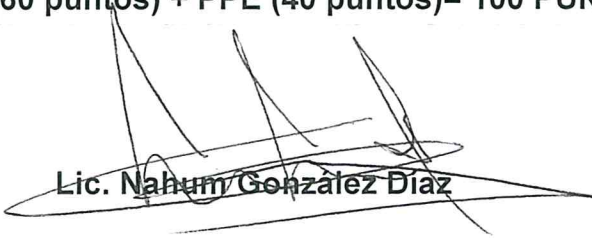
$$PPE = \$ 2,136,284.15 \times 40 / \$ 2,136,284.15$$

PPE= 40 PUNTOS

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA:

$PTj = TPT + PPE$, donde:

$$PTj = TPT (60 \text{ puntos}) + PPE (40 \text{ puntos}) = 100 \text{ PUNTOS}$$


Lic. Nahum González Díaz

Subdirector de Adquisiciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
1. Capacidad del Licitante	20 puntos	
a. Capacidad de los Recursos Humanos	11 puntos	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados	3.3 puntos	
a.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como SUPERVISOR .	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae del personal propuesto debidamente firmado por el interesado y que contenga al menos la siguiente información: - Nombre, dirección, teléfono. - Escolaridad de secundaria - Experiencia Laboral la cual debe contener: - Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. - Posición que ocupó en cada servicio.
Tiene experiencia menor de un año o no tiene experiencia en manejo administrativo, del capital humano o de coordinador.	Causa de desechamiento	
Acredita tener una experiencia de un año o mas	1.1	Dominio de herramientas.
a.1.2 Experiencia con asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como PULIDOR .	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae, debidamente firmado por el interesado y por el Representante Legal del Licitante, que contenga al menos la siguiente información: - Nombre, dirección, teléfono. - Escolaridad secundaria - Certificado o constancia emitido por la STPS, con una antigüedad no mayor a 2 años en el servicio de pulido. - Experiencia Laboral, en donde además se debe indicar: - Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. - Posición que ocupó en cada servicio.
Tiene experiencia menor de un año o no tiene experiencia como pulidor.	Causa de desechamiento	

3.3	0.1
1.1	0
1.1	0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento:

Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes

SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.

Calificación al proveedor

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Presenta 4 currículos de técnicos especializados (pulidores) con experiencia de 1 año en el servicio de limpieza de oficinas como pulidor.	1.1	Dominio de herramientas.
a.1.3 Experiencia con asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como AFANADOR	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae, debidamente firmado por el interesado y por el Representante Legal del Licitante, que contenga al menos la siguiente información: • Nombre, dirección, teléfono. • Escolaridad de primaria • Experiencia Laboral, debe acreditar mínimo 1 año de experiencia, en donde además se debe indicar:
No tiene personal con experiencia con especialidad técnica como afanador.	Causa de desechamiento	• Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización.
Presenta 27 currículos de operarios con experiencia como afanadores en el servicio de limpieza de oficinas de un año.	1.1	• Posición que ocupó en cada servicio.
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo	5.5 puntos	
a.2.1 Personal con grado Académico que integre la Estructura de la Empresa.	MÁXIMO 2.75 PUNTOS	
No acredita contar con personal con Carrera Técnica, dentro de la estructura de la Empresa.	Causa de desechamiento	Copia simple del certificado de estudios secundarios y su alta en el IMSS como integrante de la Empresa.
Si tiene 1 persona	2.75	
a.2.2 Personal Técnico Especializado como PULIDOR	MÁXIMO 2.75 PUNTOS	
No acredita contar con personal con Certificado o constancia emitida por la STPS para la realización de los trabajos de Pulido y certificado de Secundaria	Causa de desechamiento	Certificado o constancia de competencia laboral emitida por la STPS donde se acredite una antigüedad no mayor a 2 años, para realizar el servicio de pulido y copia del certificado de secundaria así como el alta ante el IMSS como integrantes de la Empresa.
Si tiene de 4 personas.	2.75	
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2.2 puntos	
a.3.1 Personal que funge como COORDINADOR.	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	
No presenta ningún documento referente.	0	Copias firmadas por el Representante Legal del Licitante que avale la autenticidad de constancias, diplomas, certificados o acreditaciones mediante las cuales se compruebe haber recibido en materia de capacitación.
Acredita al menos 1 capacitación	0.6	

1.1	0.1
5.5	0.0
2.75	0
2.75	0
1.1	0.0
0	0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS		
ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Acredita 2 o más capacitaciones	1.1	gestión de recursos humanos.
a.3.2 Personal Técnico Especializado como PULIDOR	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	
No presenta ningún documento referente.	Causa de desechamiento	Copias firmadas por el Representante Legal del Licitante que avale la autenticidad de constancias, diplomas, certificados o acreditaciones mediante las cuales se compruebe haber recibido capacitación para el manejo de pulidoras.
Acredita al menos 1 capacitación individual para 4 integrantes de la plantilla del licitante (es decir presenta 4 constancias de 4 personas distintas)	1.1	
b. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9 puntos	
b.1 Medición de la capacidad de herramientas y equipo	MÁXIMO 3 PUNTOS	Copia simple de las facturas o contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo, en donde se acredite la legal posesión de la maquinaria. En el caso de Facturas, estas deberán contener lo siguiente: • A nombre del posible proveedor en donde se aprecie su RFC (o bien el del representante legal). • Desglose de la cantidad y tipo de maquinaria. • No podrá tener una antigüedad mayor a tres años. En el caso de contratos de arrendamiento, éstos deberán contener lo siguiente: • Suscrito por el posible proveedor con la firma del representante legal y el de la empresa arrendadora, no se aceptan proyectos de contrato. • Copia simple de la Fianza que ampare el contrato de arrendamiento.
No acredita la propiedad y/o el arrendamiento del equipamiento requerido para la prestación del servicio.	Causa de desechamiento	• El contrato deberá especificar las cantidades y tipos de maquinaria.
El licitante acredita la legal posesión de 10 aspiradoras industriales, 2 radios de comunicación de acuerdo al anexo técnico, 4 pulidoras, 2 escaloneras y 2 escaleras	3	• La vigencia del contrato no podrá ser inferior a seis meses, contados a la fecha programada de Fallo, en el presente ANEXO TÉCNICO.
b.2 Medición de los Recursos Económicos	MÁXIMO 5 PUNTOS	
No acredita los ingresos mínimos requeridos	Causa de desechamiento	Copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del ISR. Ambas presentadas ante la Secretaría del

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

1.1	0
8.35	0
3	0
5	0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS		
ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Acredita tener ingresos anuales del 16% y hasta el 20% respecto al monto total de su propuesta económica sin incluir el IVA.	5	Hacienda y Crédito Público con las que acrediten que sus ingresos anuales sin incluir el IVA.
b.3 Participación de discapacitados	MÁXIMO 0.35 PUNTOS	
No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando en la empresa.	0	Manifiesto por escrito en papel membretado y firmado por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello, en donde se declare que el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% de la totalidad de su plantilla, cuya antigüedad laboral con la empresa no sea inferior a los 6 meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de Ley General de las personas con Discapacidad.
La no presentación, no es causa de desechamiento.		
Acredita más del 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.35	
No es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores dentro de la empresa, pero acredita al menos el 5%.		
b.4 Participación de MIPYMES	MÁXIMO 0.35 PUNTOS	
No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años.	0	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.
La no presentación del registro en el IMPI, no será causa de desechamiento.		
Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años.	0.35	
b.5 Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	MÁXIMO 0.3 PUNTO	
No presenta Certificado.	0	Copia del Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres (DOF 10-11-14)
La no presentación del Certificado, no será causa de desechamiento.		
Presenta Certificado.	0.3	
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	18 puntos	

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	
5	0
0	0
0.35	0
0	0
18	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
I. Experiencia.		
Número de años que el licitante ha prestado servicios iguales y/o similares al servicio de limpieza integral de oficinas y almacenes.	MÁXIMO 9 PUNTOS	Para acreditar la Experiencia mínima de un año y máxima de 6 años, así como la especialidad de los licitantes, éstos deberán presentar copias simples de mínimo un contrato, Contrato u orden de suministro debidamente formalizados de la misma naturaleza del servicio que se requiere en la presente Invitación. Se aceptarán sólo aquellos que acrediten la prestación de servicios de limpieza integral y cuyo monto total igual o superior a \$750,000.00.
No acredita por lo menos un año de experiencia.	Causa de desechamiento	
No es el licitante que acredita el máximo de años de experiencia, pero acredita por lo menos un año de experiencia.	PROPORCIONAL	
Es el licitante que acredita seis años de experiencia.	9	
II. Especialidad.		
Número de contratos o documentos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el licitante ha realizado servicios iguales y/o similares al servicio de limpieza integral de oficinas y almacenes.	MÁXIMO 9 PUNTOS	Para acreditar la Experiencia mínima de un año y máxima de 6 años, así como la especialidad de los licitantes, éstos deberán presentar copias simples de mínimo un contrato, Contrato u orden de suministro debidamente formalizados de la misma naturaleza del servicio que se requiere en la presente Invitación. Se aceptarán sólo aquellos que acrediten la prestación de servicios de limpieza integral y cuyo monto total igual o superior a \$750,000.00.
No acredita por lo menos un contrato, Contrato u orden de surtimiento	Causa de desechamiento	
No es el licitante que acredita el máximo de contratos, pero acredita por lo menos uno.	PROPORCIONAL	
Seis o más contratos.	9	
3. Propuesta de Trabajo	10 puntos	
I. Metodología.	MÁXIMO 4 PUNTOS	
No presenta metodología	Causa de desechamiento	Documento descriptivo firmado por el representante legal donde desarrolle la metodología que aplicará para la prestación del servicio en la que se especifiquen las actividades y las frecuencias a seguir de acuerdo al ANEXO TÉCNICO. Este documento deberá ser congruente con el Plan de Trabajo y el Esquema Estructural.
Presenta la metodología señalada en el ANEXO TÉCNICO	4	
II. Plan de Trabajo.	MÁXIMO 4 PUNTOS	
Plan de Trabajo		Escrito en donde se especifique el plan de trabajo general de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO. Este documento deberá ser congruente con la Metodología y el Esquema Estructural.
No presenta Plan de Trabajo.	Causa de desechamiento	
Presenta el plan de trabajo señalada en el ANEXO TÉCNICO.	2	

9	SE DESECHA LA PROPUESTA
9	-
9	-
4	-
2	-

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Visita a las Instalaciones de la Procuraduría.		
No presenta Constancia.	0	Presenta Constancia de Visita a las instalaciones de la Procuraduría, de conformidad con el punto IV.1 del ANEXO TÉCNICO .
Presenta Constancia.	1	
Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad		Presenta certificado vigente del "Sistema de Gestión de Calidad", otorgado a través de un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), cuyo alcance deberán ser el servicio de limpieza, conforme a la Norma Mexicana NMXCC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008). En caso de que dicha certificación tenga fecha de expedición mayor a 6 meses, se deberá acreditar mediante documento expedido por auditor certificado para tal efecto, que se ha cumplido y acreditado la revisión semestral que establece la propia norma.
No presenta Certificado y Manual de Operación	0	Asimismo, deberá presentar copia legible del Manual de operación de la empresa para limpieza que cuente con el sistema de gestión de calidad (ISO-9001:2008 / NMX-CC-9001-IMNC2008/Sistema de gestión de la calidad - Requisitos).
Presenta Certificado y Manual de Operación.	1	
III. Esquema de Trabajo.	MÁXIMO 2 PUNTOS	Escrito en el que se presente el diagrama de la estructura organizacional para la prestación de el servicio de todos los perfiles involucrados de acuerdo al ANEXO TÉCNICO. Deberá indicar el cargo o nivel jerárquico y roles de responsabilidad asignados,
No presenta Esquema de Trabajo	Causa de desechamiento	
Esquema estructural de los recursos humanos.	2	
4. Cumplimiento de Contratos	12 puntos	
Los licitantes deben acreditar el cumplimiento satisfactorio de contratos y/o pedidos de la misma naturaleza o similares a los requeridos para el servicio de limpieza de oficinas y almacenes o bodegas.	MÁXIMO	
Acreditación del cumplimiento de los compromisos contractuales.	12 PUNTOS	Copia de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento, firmadas por el Administrador, representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello por parte del cliente, que acredite que el licitante que haya prestado el
No acredita cumplimiento de cuando menos un contrato.	Causa de desechamiento	

1	-
0	-
2	-
12	-

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
No es el licitante que acredita haber cumplido satisfactoriamente el máximo de contratos y/o pedidos, pero acredita por lo menos 1 contrato y/ pedido.	PROPORCIONAL	por parte del cliente, que acredite que el licitante que haya prestado el servicio de acuerdo a los contratos prestados para acreditar la experiencia y/o especialidad del licitante, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los requeridos en el ANEXO TÉCNICO.
Acredita haber cumplido satisfactoriamente seis o más contratos o pedidos cumplidos satisfactoriamente, o en su caso es el que más contratos y/o pedidos acredita entre los licitantes.	12	

12	-
----	---

PUNTAJE TOTAL

57.3	-
------	---

Atentamente

Yazmín Adriana Martínez Pérez
 Subdirectora de Servicios Generales y Transportes

Ciudad de México a 27 de marzo del 2018.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rub Ornel

27/03/18

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes

SERVICIOS OMNI, S.A. DE
C.V.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL ESPECIALIZADO DE
LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.

Calificación al proveedor

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
1. Capacidad del Licitante	20 puntos	
a. Capacidad de los Recursos Humanos	11 puntos	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados	3.3 puntos	
a.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como SUPERVISOR.	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae del personal propuesto debidamente firmado por el interesado y que contenga al menos la siguiente información: - Nombre, dirección, teléfono. - Escolaridad de secundaria - Experiencia Laboral la cual debe contener: - Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. - Posición que ocupó en cada servicio. - Dominio de herramientas.
Tiene experiencia menor de un año o no tiene experiencia en manejo administrativo, del capital humano o de coordinador.	Causa de desechamiento	
Acredita tener una experiencia de un año o mas	1.1	
a.1.2 Experiencia con asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como PULIDOR.	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae, debidamente firmado por el interesado y por el Representante Legal del Licitante, que contenga al menos la siguiente información: - Nombre, dirección, teléfono. - Escolaridad secundaria - Certificado o constancia emitido por la STPS, con una antigüedad no mayor a 2 años en el servicio de pulido. - Experiencia Laboral, en donde además se debe indicar: - Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. - Posición que ocupó en cada servicio.
Tiene experiencia menor de un año o no tiene experiencia como pulidor.	Causa de desechamiento	

3.3

0.1

1.1

0

1.1

0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes

SERVICIOS OMNI, S.A. DE
C.V.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL ESPECIALIZADO DE
LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.

Calificación al proveedor

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Presenta 4 currículos de técnicos especializados (pulidores) con experiencia de 1 año en el servicio de limpieza de oficinas como pulidor.	1.1	Dominio de herramientas.
a.1.3 Experiencia con asuntos relacionados con la materia del servicios solicitado en el presente ANEXO TÉCNICO: Personal que acredite experiencia como AFANADOR	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	Copia simple del Currículum Vitae, debidamente firmado por el interesado y por el Representante Legal del Licitante, que contenga al menos la siguiente información: • Nombre, dirección, teléfono. • Escolaridad de primaria • Experiencia Laboral, debe acreditar mínimo 1 año de experiencia, en donde además se debe indicar: • Nombre de la Empresa y/o Institución en la que se desarrolló el servicio, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. • Posición que ocupó en cada servicio.
No tiene personal con experiencia con especialidad técnica como afanador.	Causa de desechamiento	
Presenta 27 currículos de operarios con experiencia como afanadores en el servicio de limpieza de oficinas de un año.	1.1	
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo	5.5 puntos	
a.2.1 Personal con grado Académico que integre la Estructura de la Empresa.	MÁXIMO 2.75 PUNTOS	
No acredita contar con personal con Carrera Técnica, dentro de la estructura de la Empresa.	Causa de desechamiento	Copia simple del certificado de estudios dsecundarios y su alta en el IMSS como integrante de la Empresa.
Si tiene 1 persona	2.75	
a.2.2 Personal Técnico Especializado como PULIDOR	MÁXIMO 2.75 PUNTOS	
No acredita contar con personal con Certificado o constancia emitida por la STPS para la realización de los trabajos de Pulido y certificado de Secundaria	Causa de desechamiento	Certificado o constancia de competencia laboral emitida por la STPS donde se acredite una antigüedad no mayor a 2 años, para realizar el servicio de pulido y copia del certificado de secundaria así como el alta ante el IMSS como integrantes de la Empresa.
Si tiene de 4 personas.	2.75	
Tercera. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2.2 puntos	
a.3.1 Personal que funge como COORDINADOR.	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	
No presenta ningún documento referente.	0	Copias firmadas por el Representante Legal del Licitante que avale la autenticidad de constancias, diplomas, certificados o acreditaciones mediante las cuales se compruebe haber recibido en materia de
acredita al menos 1 capacitación	0.6	

1.1

0.1

5.5

0.0

2.75

0

2.75

0

1.1

0.0

0

0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes

SERVICIOS OMNI, S.A. DE
C.V.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL ESPECIALIZADO DE
LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.

Calificación al proveedor

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Acredita 2 o más capacitaciones	1.1	gestión de recursos humanos.
a.3.2 Personal Técnico Especializado como PULIDOR	MÁXIMO 1.1 PUNTOS	
No presenta ningún documento referente.	Causa de desechamiento	Copias firmadas por el Representante Legal del Licitante que avale la autenticidad de constancias, diplomas, certificados o acreditaciones mediante las cuales se compruebe haber recibido capacitación para el manejo de pulidoras.
Acredita al menos 1 capacitación individual para 4 integrantes de la plantilla del licitante (es decir presenta 4 constancias de 4 personas distintas)	1.1	
b. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9 puntos	
b.1 Medición de la capacidad de herramientas y equipo	MÁXIMO 3 PUNTOS	Copia simple de las facturas o contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo, en donde se acredite la legal posesión de la maquinaria. En el caso de Facturas, estas deberán contener lo siguiente: • A nombre del posible proveedor en donde se aprecie su RFC (o bien el del representante legal). • Desglose de la cantidad y tipo de maquinaria. • No podrá tener una antigüedad mayor a tres años. En el caso de contratos de arrendamiento, éstos deberán contener lo siguiente: • Suscrito por el posible proveedor con la firma del representante legal y el de la empresa arrendadora, no se aceptan proyectos de contrato. • Copia simple de la Fianza que ampare el contrato de arrendamiento.
No acredita la propiedad y/o el arrendamiento del equipamiento requerido para la prestación del servicio.	Causa de desechamiento	• El contrato deberá especificar las cantidades y tipos de maquinaria.
El licitante acredita la legal posesión de 10 aspiradoras industriales, 2 radios de comunicación de acuerdo al anexo técnico, 4 pulidoras, 2 escaloneras y 2 escaleras	3	• La vigencia del contrato no podrá ser inferior a seis meses, contados a la fecha programada de Fallo, en el presente ANEXO TÉCNICO.
c.2 Medición de los Recursos Económicos	MÁXIMO 5 PUNTOS	
No acredita los ingresos mínimos requeridos	Causa de desechamiento	Copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del ISR. Ambas presentadas ante la Secretaría del

1.1

0

8.35

0

3

0

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS		
ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Acredita tener ingresos anuales del 16% y hasta el 20% respecto al monto total de su propuesta económica sin incluir el IVA.	5	Hacienda y Crédito Público con las que acrediten que sus ingresos anuales sin incluir el IVA.
b.3 Participación de discapacitados	MÁXIMO 0.35 PUNTOS	
No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando en la empresa.	0	Manifiesto por escrito en papel membretado y firmado por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello, en donde se declare que el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% de la totalidad de su plantilla, cuya antigüedad laboral con la empresa no sea inferior a los 6 meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de Ley General de las personas con Discapacidad.
La no presentación, no es causa de desechamiento.		
Acredita más del 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.35	
No es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores dentro de la empresa, pero acredita al menos el 5%.		
b.4 Participación de MIPYMES	MÁXIMO 0.35 PUNTOS	
No presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años.	0	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.
La no presentación del registro en el IMPI, no será causa de desechamiento.		
Presenta constancia emitida por el IMPI con vigencia no mayor a 5 años.	0.35	
b.5 Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	MÁXIMO 0.3 PUNTO	
No presenta Certificado.	0	Copia del Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres (DOF 10-11-14)
La no presentación del Certificado, no será causa de desechamiento.		
Presenta Certificado.	0.3	
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	18 puntos	

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

0	0
0	0
0.35	0
0	0
18	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes:

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes

SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
------------------------------	---

Calificación al proveedor

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
I. Experiencia.		
Número de años que el licitante ha prestado servicios iguales y/o similares al servicio de limpieza integral de oficinas y almacenes.	MÁXIMO 9 PUNTOS	Para acreditar la Experiencia mínima de un año y máxima de 6 años, así como la especialidad de los licitantes, éstos deberán presentar copias simples de mínimo un contrato, Contrato u orden de suministro debidamente formalizados de la misma naturaleza del servicio que se requiere en la presente Invitación. Se aceptarán sólo aquellos que acrediten la prestación de servicios de limpieza integral y cuyo monto total igual o superior a \$750,000.00.
No acredita por lo menos un año de experiencia.	Causa de desechamiento	
No es el licitante que acredita el máximo de años de experiencia, pero acredita por lo menos un año de experiencia.	PROPORCIONAL	
Es el licitante que acredita seis años de experiencia.	9	
II. Especialidad.		
Número de contratos o documentos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el licitante ha realizado servicios iguales y/o similares al servicio de limpieza integral de oficinas y almacenes.	MÁXIMO 9 PUNTOS	Para acreditar la Experiencia mínima de un año y máxima de 6 años, así como la especialidad de los licitantes, éstos deberán presentar copias simples de mínimo un contrato, Contrato u orden de suministro debidamente formalizados de la misma naturaleza del servicio que se requiere en la presente Invitación. Se aceptarán sólo aquellos que acrediten la prestación de servicios de limpieza integral y cuyo monto total igual o superior a \$750,000.00.
No acredita por lo menos un contrato, Contrato u orden de suministro	Causa de desechamiento	
No es el licitante que acredita el máximo de contratos, pero acredita por lo menos uno.	PROPORCIONAL	
Seis o más contratos.	9	
3. Propuesta de Trabajo	10 puntos	
I. Metodología.	MÁXIMO 4 PUNTOS	
No presenta metodología	Causa de desechamiento	
Presenta la metodología señalada en el ANEXO TÉCNICO	4	Documento descriptivo firmado por el representante legal donde desarrolle la metodología que aplicará para la prestación del servicio en la que se especifiquen las actividades y las frecuencias a seguir de acuerdo al ANEXO TÉCNICO. Este documento deberá ser congruente con el Plan de Trabajo y el Esquema Estructural.
II. Plan de Trabajo.	MÁXIMO 4 PUNTOS	
No presenta Plan de Trabajo.	Causa de desechamiento	
Presenta el plan de trabajo señalada en el ANEXO TÉCNICO.	2	Escrito en donde se especifique el plan de trabajo general de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO. Este documento deberá ser congruente con la Metodología y el Esquema Estructural.

9

SE DESECHA LA PROPUESTA

9

9

4

2

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Visita a las Instalaciones de la Procuraduría.		
No presenta Constancia.	0	Presenta Constancia de Visita a las instalaciones de la Procuraduría, de conformidad con el punto IV.1 del ANEXO TÉCNICO.
Presenta Constancia.	1	
Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad		
		Presenta certificado vigente del "Sistema de Gestión de Calidad", otorgado a través de un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), cuyo alcance deberán ser el servicio de limpieza, conforme a la Norma Mexicana NMXCC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008). En caso de que dicha certificación tenga fecha de expedición mayor a 6 meses, se deberá acreditar mediante documento expedido por auditor certificado para tal efecto, que se ha cumplido y acreditado la revisión semestral que establece la propia norma.
No presenta Certificado y Manual de Operación	0	Asimismo, deberá presentar copia legible del Manual de operación de la empresa para limpieza que cuente con el sistema de gestión de calidad (1SO-9001:2008 / NMX-CC-9001-IMNC2008/Sistema de gestión de la calidad - Requisitos).
Presenta Certificado y Manual de Operación.	1	
I. Esquema de Trabajo.	MÁXIMO 2 PUNTOS	Escrito en el que se presente el diagrama de la estructura organizacional para la prestación de el servicio de todos los perfiles involucrados de acuerdo al ANEXO TÉCNICO. Deberá indicar el cargo o nivel jerárquico y roles de responsabilidad asignados.
No presenta Esquema de Trabajo	Causa de desechamiento	
Esquema estructural de los recursos humanos.	2	
4. Cumplimiento de Contratos	12 puntos	
Los licitantes deben acreditar el cumplimiento satisfactorio de contratos y/o pedidos de la misma naturaleza o similares a los requeridos para el servicio de limpieza de oficinas y almacenes o bodegas.	MÁXIMO	
Acreditación del cumplimiento de los compromisos contractuales.	12 PUNTOS	Copia de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento, firmadas por el Administrador, representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello por parte del cliente, que acredite que el licitante que haya prestado el
No acredita cumplimiento de cuando menos un contrato.	Causa de desechamiento	

1	-
0	-
2	-
12	-

EVALUACIÓN TÉCNICA

Metodología:

Puntos y Porcentajes

Número de procedimiento: IA-016E00001-E32-2018

Tipo de procedimiento: Invitación a cuando menos tres personas

RUBROS		
--------	--	--

Licitantes	
SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
Calificación al proveedor	

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	MÉTODO DE EVALUACIÓN
No es el licitante que acredita haber cumplido satisfactoriamente el máximo de contratos y/o pedidos, pero acredita por lo menos 1 contrato y/ pedido.	PROPORCIONAL	por punto del cliente, que acredite que el licitante que haya prestado el servicio de acuerdo a los contratos prestados para acreditar la experiencia y/o especialidad del licitante, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los requeridos en el ANEXO TÉCNICO.
Acredita haber cumplido satisfactoriamente seis o más contratos o pedidos cumplidos satisfactoriamente, o en su caso es el que más contratos y/o pedidos acredita entre los licitantes.	12	

12	-
57.3	-

PUNTAJE TOTAL

Atentamente

Yazmín Adriana Martínez Pérez
 Subdirectora de Servicios Generales y Transportes

Ciudad de México a 27 de marzo del 2018.

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA PROFEPA
Y DELEGACIÓN FEDERAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO**
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-016E00001-E32-2018
EXPEDIENTE 1633390
PROCEDIMIENTO 880246

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL S.A. DE C.V.	SERVICIOS OMNI. S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
1	Escrito para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad y respetando el contenido del Anexo II-B.	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de la identificación oficial vigente del firmante del escrito para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE
3	Acreditación de representación legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad y respetando el contenido del Anexo III.	CUMPLE	CUMPLE
4	Escrito de nacionalidad del licitante. Este escrito podrá presentarse en el formato que se indica como Anexo IV, conforme al artículo 35 del Reglamento. Se evaluará para corroborar que el licitante tiene la nacionalidad mexicana exigida en la Ley.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Anexo V y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.	CUMPLE	CUMPLE
6	Escrito de integridad. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Anexo VI y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal	CUMPLE	CUMPLE
7	Preferencia a discapacitados. Anexo VII Deberá anexar carta debidamente digitalizada, preferentemente membretada del licitante firmada y que declare bajo protesta de decir verdad que es una persona con discapacidad, o que es una persona moral que cuenta en su plantilla de personal con un mínimo del 5% de empleados con discapacidad, con una antigüedad mayor de seis meses dada de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, el archivo que contenga el documento se deberá denominar "discapacidad".	NO PRESENTA	NO PRESENTA
8	Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación (micro pequeña y mediana empresa) que cuentan con ese carácter. Dicha información permitirá atender los requerimientos para fomentar el desarrollo y participación de las empresas nacionales. (Formato 2)	NO PRESENTA	PRESENTA



**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA PROFEPA
 Y DELEGACIÓN FEDERAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 IA-016E00001-E32-2018
 EXPEDIENTE 1633390
 PROCEDIMIENTO 880246**

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL S.A. DE C.V.	SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			
1	Presentación de las especificaciones técnicas apegadas a lo solicitado en el Anexo I señalando que de no presentarla será motivo de desechamiento de la misma en la que aspire a participar.	CUMPLE	CUMPLE
2	Escrito y/o copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las Normas Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP. Normas oficiales aplicables a estos contratos serán de acuerdo a lo establecido en el Anexo I Anexo técnico.	NO CUMPLE	CUMPLE

La empresa **SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL S.A. DE C.V.**, no cumple con todo lo requerido en el numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, inciso a) Documentación que debe presentar el licitante, correspondiente a la documentación Técnica, Legal y Administrativa.

La empresa **SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.**, Cumple con todo lo requerido en el numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, inciso a) Documentación que debe presentar el licitante, correspondiente a la documentación Técnica, Legal y Administrativa.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y la Normatividad Aplicable, se manifiesta que **SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.** esta sujeto de evaluarse económicamente, por cumplir técnica y administrativamente.

REALIZÓ

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES